

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS
DE PREGRADO Y POSTGRADO

San Carlos, Abril, 2011
(Enviada al Consejo Rectoral)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

PROFESOR: VICENTE IRAIDES JIMENEZ RODRÍGUEZ
RECTOR

PROFESOR: OSMAR ALEXIS OLIVEROS LEDEZMA
VICERRECTOR ACADÉMICO

LICENCIADA: ZULEIKA MORELLA SEIJAS MARRERO
SECRETARIA GENERAL

PROFESOR: HUMBERTO JOSÉ MIJARES
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

NOTA EDITORIAL

San Carlos, Abril, 2011

PREÁMBULO

La Universidad Deportiva del Sur, diseña las Normas para la Elaboración, y Presentación de los Trabajos de: Pregrado, Especiales, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales con el propósito de ponerlas a la disposición de toda la comunidad universitaria para ser usadas como guía para la presentación y elaboración de cualquier informe escrito.

El objetivo de estas normas es ofrecerle una herramienta a toda la comunidad universitaria especialmente a los docentes y estudiantes para impulsar la investigación desde las aulas de clases hasta las comunidades, así como los estudios que se realizan con posterioridad a la obtención del título profesional, tal como lo establece la Normativa General de Estudios de Postgrado (CNU, 2001), los estudios de postgrados tienen por finalidad fundamental:

- a) Estimular la creación y producción intelectual como expresión del trabajo y del estudio.
- b) Formar recursos humanos altamente especializados y promover la investigación para responder a las exigencias del desarrollo social, económico, político cultural del entorno y a la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional.
- c) Desarrollar la difusión cultural, el servicio y la interacción con la sociedad.
- d) Integrar la extensión como un proceso de interacción que los actores de la educación de postgrado realizan en un entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo.

Por lo tanto, todo trabajo de investigación requiere de una norma que oriente al investigador en lo referente a: formas de presentar las investigaciones, estructura de los trabajos de grado, tesis o investigaciones de acuerdo al tipo y diseño de investigación.

Dra. Petra Cabrera M.

INDICE GENERAL

pp.

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULOS	
I DISPOSICIONES GENERALES	2
II NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN	4
Tipos y Diseños de la Investigación.....	4
Investigación Documental.....	4
Investigación de Campo.....	4
Los Proyectos Especiales.....	5
El Proyecto Factible.....	6
III ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	4
Tipo de Papel.....	7
Tipo, Estilo, Tamaño y Color de la Letra.....	7
Márgenes	8
Espacios.....	8
Espacio Sencillo.....	8
Espacio y medio.....	8
Espacio Doble.....	9
Espacio Triple.....	9
Sangría	9
Paginación.....	10
Ubicación de Títulos y Subtítulos.....	10
Tipo de Citas.....	11
Citas Parafraseadas	11
Citas Textuales.....	12
Citas Referenciales.....	13
Abreviaturas de Citas y Notas.....	15
Opiniones del Autor del Trabajo que se presenta.....	17
Listados	17
Cuadros y Gráficos.....	18
Siglas y Cifras	20

Referencias Bibliográficas.....	20
Libros.....	21
Obras Compiladas	21
Fuentes de tipo legal.....	22
Trabajos de Grado y Tesis Doctoral.....	22
Artículos de Prensa, con Autor y sin Autor	23
Entrevistas publicadas en Medios Impresos.....	23
Seminarios, Congresos, talleres, conferencias y similares.....	23
Publicaciones anuales y/o eventos.....	24
Consultas a través de Internet.....	24
Artículos en Revistas Especializada y/o Publicaciones Periódicas.....	24
Fuentes Audiovisuales.....	24
Producciones en formato de película cinematográfica y de video.....	25
Los Anexos.....	27
Redacción del texto o cuerpo del trabajo.....	29
IV ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	31
Título.....	32
Portada y Lomo del Trabajo Encuadernado.....	33
Páginas de Presentación del Trabajo Especial de Grado.....	33
Páginas Preliminares.....	34
Acta de Aprobación.....	34
Dedicatoria.....	34
Agradecimiento.....	34
Índice General.....	35
Lista de Cuadros.....	35
Lista de Gráficos.....	35
Resumen.....	36
Abstract.....	36
Cuerpo del Trabajo.....	36
Introducción.....	36
Capítulo I. El Problema.....	37
Planteamiento del Problema.....	37
Formulación del Problema.....	37
Objetivos de la Investigación.....	37
Justificación.....	40
Capítulo II Marco Teórico.....	40
Antecedentes Relacionados con la Investigación.....	40
Funciones del Marco Teórico.....	41
Estructura de las Bases Teóricas.....	42
Capítulo III. Marco Metodológico.....	42

Estructura del Marco Metodológico.....	42
Investigaciones Documentales.....	43
Investigaciones de Campo.....	43
Tipo y Diseño de la Investigación.....	43
Población y Muestra.....	44
Población.....	44
Universo.....	44
Muestra.....	45
Instrumento.....	45
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	46
Requisitos para un Instrumento de Medición.....	46
Confiabilidad.....	47
Validez.....	47
Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados.....	47
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones.....	47
Capítulo VI La Propuesta.....	48
Partes finales.....	49
Bibliografía.....	49
Anexos.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50
ANEXOS.....	51
A Modelo para Consignar el Trabajo Especial de Grado o Tesis Doctoral.....	52
A-1 Modelo Constancia para la Aceptación del Tutor.....	54
A-2 Modelo Aprobación del Tutor.....	56
B Estructura para presentar Trabajo de Grado.....	58
C Modelo de Resumen.....	60
D Modelo de Listas de Cuadros.....	62
E Modelo de la Matriz para el juicio de los Expertos.....	64
F Modelo de la Portada.....	66
G Lomo del Trabajo Encuadernado	68
H Modelo de la Página Presentación T.G. o T. D. (empastado).....	70
I Modelo Índice General.....	72

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp
1	Verbos para objetivos generales y específicos.....	39
2	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	46

INTRODUCCIÓN

La investigación científica y tecnológica debe ser interpretada por los estudiantes, personal académico y administrativo de la Universidad Deportiva del Sur como una herramienta necesaria para dar solución a los problemas nacionales y locales mediante un proceso racional, objetivo, sistemático, válido y confiable.

La Universidad Deportiva del Sur, en su Reglamento de Investigación, establece como función esencial la creación y aplicación de un conocimientos dinámico; ya que esta actividad es necesaria para la formación y perfeccionamiento de los profesionales de la actividad física, la recreación y el deporte. Por lo tanto la investigación como base integral de la docencia, proyección social comunitaria y la producción de conocimiento orienta, en el pregrado y postgrado; la producción de saberes con el objeto de ponerla al servicio de al servicio de la sociedad.

En este sentido, surge la necesidad de elaborar estas normas de manera que sirva de herramienta y le permita al estudiante llevar a cabo un trabajo de investigación con éxito y conocer la esencia de los elementos fundamentales que requiere una investigación.

Las Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Pregrado y Postgrado, estarán conformados por capítulos, el primero hace referencia a las disposiciones generales, indicando los requisitos y condiciones que contempla todo el proceso inherente a la inscripción, elaboración y presentación de los trabajos en referencia; el segundo capítulo describe la naturaleza de la investigación a través de tipos y diseños; el tercero se refiere a la elaboración y presentación de los trabajos de pregrado y postgrado, el cuarto capítulo explica la estructura del trabajo de investigación, el quinto capítulo expresa las conclusiones y recomendaciones o reflexiones finales para finalizar con el sexto capítulo señalando lo concerniente a la propuesta.

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PREGRADO Y POSTGRADO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes normas establecen los procedimientos y criterios exigidos en la Universidad Deportiva del Sur para la elaboración y presentación de los trabajos de pregrado, técnicos, de grado y tesis doctorales indispensable para su desarrollo como requisito para optar al título universitario o grado académico, según sea el caso y de conformidad con los reglamentos de Trabajo Especial de Grado y de Estudios de Postgrado.

- Para obtener el título universitario que se aspira en pregrado, el estudiante deberá aprobar el número de créditos establecidos en el plan de estudio y aprobar un Trabajo Especial de Grado como requisito indispensable.
- Para obtener el grado académico de Técnico Superior Especialista, Especialista, Magíster o Doctor se exigirá la aprobación del número de créditos establecido en cada plan de estudio y un Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral.
- El Trabajo Especial de Grado exigido en pregrado constituye una investigación considerada como parte de las actividades académicas de la institución y en consecuencia, debe estar en correspondencia con el área respectiva a la carrera, enmarcada dentro de las líneas de investigación institucionales e igualmente constituir un aporte para el respectivo campo del conocimiento.
- El trabajo técnico consiste en un estudio en el que se evidencien los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la realización de sus estudios aplicados a un caso o situación concreta.

- El trabajo exigido para obtener el grado de Especialista será el resultado de una actividad de adiestramiento o de investigación que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos por el participante en la respectiva área.
- El trabajo de grado exigido para obtener el grado de Magíster consiste en un estudio que demuestre el dominio del área del conocimiento respectiva y los métodos de investigación propios de la misma.
- La tesis exigida para obtener el grado de Doctor, consiste en una investigación que constituya un aporte original al conocimiento y demuestre la independencia de criterio de su autor.
- Es responsabilidad única y exclusivamente del estudiante la selección del tema, conceptualización, diseño y ejecución del Trabajo de pregrado, Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral en todas y cada una de sus partes.
- Los estudiantes de pregrado y postgrado deben elaborar sus trabajos con la asesoría de un tutor conforme a los requisitos y procedimientos que establecen los reglamentos de pregrado y postgrado de esta universidad.
- La presentación y defensa del Trabajo de pregrado, Trabajo Técnico de Grado, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral se realizará en acto público, presidido por el coordinador del Jurado Evaluador.

CAPITULO II

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Tipos y Diseños de la Investigación

La investigación científica es una actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos y por esa vía dar soluciones a problemas o interrogantes de carácter científico. Es por ello, que su naturaleza está enmarcada dentro de los paradigmas o enfoques propios de cada objeto de estudio, adecuada a las Líneas de Investigación propiamente dichas y seleccionadas por el estudiante, de acuerdo al tipo de investigación. Siendo así, los trabajos podrán estar orientados hacia un tipo de investigación que puede ser: Documental, de Campo, Proyecto Factible o Proyecto Especial.

Investigación Documental

La esencia de este tipo de investigación está determinada por el índole bibliográfico de la misma, es así como De la Torre y Barboza (citado por, Alfonso 1999) señala que la investigación Documental “es la pesquisa realizada en libros, para obtener y aprehender sistemáticamente los conocimiento en ellos contenidos” (p.30).

De lo expresado anteriormente, se puede concluir que este tipo de investigación está fundamentada por su carácter bibliográfico de las fuentes utilizadas para solucionar problemas, de ahí su diseño para el abordaje de esta investigación.

Así mismo, Arias (2006) señala que la investigación documental “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevo conocimiento” (p.27). Algunos

investigadores clasifican la información, según su procedencia, en fuentes primarias (obtenidas originalmente del investigador) y fuentes secundarias (cuando son tomadas de otros investigadores).

Investigación de Campo

Este tipo de investigación trata de resolver los problemas que surgen de la realidad y la información requerida debe obtenerse directamente de ella. En este orden de ideas, Arias (Ob.cit.) comenta que “la investigación de campo, es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter no experimental” (p.31).

Entre tanto, un Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y tesis Doctoral, asume que la investigación de campo puede ser entre otros de tipo:

- a) Experimental, cuasiexperimental y ex post-facto.
- b) Encuesta, panel, estudio censal y estudio de casos.
- c) Investigación acción participante, investigación sobre la práctica, estudios etnográficos, etnometodológicos, fenomenológicos, holísticos, biográficos, análisis sistémicos, análisis de contenidos y cualquier otro

Los Proyectos Especiales

Este tipo de investigación se puede desarrollar en los trabajos de pregrado, especialización, maestría y tesis doctorales bajo las características que se describen a continuación:

1. Tiene la intención de dar soluciones a problemas demostrados, o que respondan a necesidades de tipo cultural tales como: la elaboración de libros de textos, temas de

creación literaria y artística, de materiales de apoyo educativo, desarrollo de software, prototipos y de producción tecnológica.

2. Trabajos con objetivos y aspectos metodológicos no previstos en estas Normas, con carácter innovador, novedosos, que dejen un aporte significativo a la producción del conocimiento en relación al tema seleccionado y a la cultura del entorno.

3. Los Proyectos Especiales deben reflejar la necesidad de la creación o importancia del aporte al conocimiento, según sea el caso, la fundamentación teórica, la descripción de la metodología utilizada, los resultados que arrojó la investigación y las reflexiones finales.

El Proyecto Factible

Este tipo de investigación se puede apoyar en una investigación de campo o en una investigación documental. Su elaboración consiste en una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas en organizaciones empresariales, gubernamentales o grupos sociales que requieren resolver necesidades en lo referente a: formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos y procesos.

El proyecto factible consta de tres (3) fases: Diagnóstico, Factibilidad y Diseño. Para los estudios de pregrado se les exige llevarlo hasta la etapa de conclusiones y diseño de la propuesta; para los estudios de especialización puede llevarlos hasta la etapa de viabilidad, para los estudios de Maestría de llevarlo hasta la etapa de ejecución y para las Tesis Doctorales debe llevarlo hasta la etapa de evaluación.

CAPÍTULO III

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PREGRADO Y POSTGRADO

La Universidad Deportiva del Sur ha diseñado su normativa con el propósito de orientar a los estudiantes de pregrado, postgrado y demás personal que desee realizar investigaciones, bajo los lineamientos que a continuación se presentan:

Tipo de Papel

El papel a utilizar debe ser tipo Bond Blanco, tamaño carta base veinte (20), impreso por una sola cara.

Tipo, Estilo, Tamaño y Color de Letra

El tipo de letra sugerido es Times New Román, en estilo normal, el tamaño de letra seleccionado es doce (12) (ver anexo B), a excepción de las páginas preliminares (dedicatoria y agradecimiento), el autor colocará el tipo y tamaño de letra que considere pertinente. En la página del resumen se debe colocar la letra tamaño doce (12); los textos de los cuadros y gráficos deben presentarse con letra tamaño doce (12). Es recomendable mantener uniformidad en la página de presentación de los anexos, cada página se debe presentar en un sólo tipo y tamaño de letra. (Ver ANEXO A). Todas las primeras páginas de los anexos deben colocarse en letra tamaño Dieciséis (16).

Para la transcripción de los trabajos, sólo está permitida la tinta de color negro, a excepción de los cuadros y gráficos que ameriten el uso del color.

Márgenes

Se establece que todos los trabajos escritos deben estructurarse de la siguiente manera: cuatro (4) centímetros en el margen izquierdo, tres (3) centímetros tanto en el

margen inferior como en el margen derecho. El margen superior varía de la siguiente forma:

1. Cinco (5) Centímetros en la primera página de: la introducción, de cada capítulo o sección y de las Referencias bibliográficas y electrónicas, (ver anexo B).
2. Tres (3) centímetros en el resto de las páginas que conforman el cuerpo del trabajo

Espacios

Espacio Sencillo (un espacio sencillo)

1. En las páginas de presentación de cada trabajo de pregrado, especial, postgrado y otros se debe colocar a un solo espacio, tal como se observa en los anexos F y H. Este mismo formato puede aplicarse al índice general, en las páginas preliminares y en cada grupo de subtítulos.
2. En las citas textuales iguales o mayores a cuarenta (40) palabras.
3. En las Referencias Bibliográfica y Electrónicas se sugiere un solo espacio entre líneas (ver ejemplo de Referencias, pág. 21).

Espacio y Medio (1.5)

1. Todo el cuerpo del trabajo debe ir escrito a un espacio y medio (1.5 espacio), y se mantendrá igual para la separación de párrafos, (ver anexo B).
2. Este mismo espacio debe ser utilizado al inicio de cada capítulo, para separar el número del capítulo y su denominación respectiva, ejemplo: CAPÍTULO I y EL PROBLEMA, (ver anexo B).
3. De la misma forma se utiliza para separar dos (2) subtítulos consecutivos; ejemplo: Objetivos de la Investigación y Objetivo General.

Espacio Doble (2 espacios sencillos)

1. En la presentación del Trabajo Especial de Grado, de la naturaleza del mismo, en la leyenda que se escribe debajo del título, (ver anexo H).

2. En el índice general para separar la abreviatura pp del inicio del listado, en las páginas preliminares, en la introducción y en los títulos de cada subtítulo, (ver anexo I).
3. En la página del resumen se deja este espacio con la intención de separar cada bloque, (ver anexo C).
4. En las Referencias Bibliográficas y Electrónicas para separar una fuente de otra. (ver referencias página 21).

Espacio Triple (3 espacios sencillos)

1. En el Índice General para separar el título de la abreviatura pp, (ver anexo I).
2. Después del título, bien sea para escribir el primer subtítulo o para iniciar un párrafo, (ver anexo B).
3. Cada vez que se va a escribir un subtítulo, (ver anexo B).
4. Cuando se va a iniciar el desarrollo del primer párrafo de cada subtítulo, (ver anexo B).

Para la cita textual igual o mayor a cuarenta palabras (40) para un cuadro, o un gráfico se recomienda dejar este espacio entre los dos (2) párrafos que los delimitan, ejemplo: entre el párrafo superior y el inferior.

Sangría

1. Dejar una sangría de cinco caracteres al inicio de cada párrafo, o su equivalente a un (1) centímetro, (ver anexo B).
2. En las citas textuales, igual o mayor a cuarenta (40) palabras, se debe mantener este mismo espacio en todas las líneas que la conforman, tanto del lado izquierdo como el derecho.
3. En las Referencias Bibliográficas y Electrónicas, a partir de la segunda línea deben dejarse sangría de dos (2) caracteres, o sea que esta línea debe empezar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea.

Paginación

Se refiere a la ubicación y tipo de escritura del número de página, la cual debe realizarse de la siguiente manera:

1. En cada una de las páginas preliminares se debe utilizar números romanos en minúscula (i, ii, iii, iv, v, vi,). El número de la página debe colocarse centrado en el margen inferior. La portada y la página de presentación del trabajo se cuenta pero no llevan numeración.
2. En las páginas que conforman el cuerpo del trabajo, se utilizan número arábigos (1, 2, 3, 4, 5,...). Éstos se colocan centrado en el margen inferior.

Ubicación de Títulos y Subtítulos

El Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctoral de la UPEL (2005) señala que en la comunidad científica y en el mundo de las letras, el sistema más utilizado es el de títulos y subtítulos, diferenciados jerárquicamente por la tipografía de las palabras y su ubicación en la página. Tómese una muestra de revistas de prestigio o de libros de divulgación científica y se podrá comprobar que, en la mayoría de los casos, no aparecen seriaciones alfanuméricas o de tipo decimal; y que, donde aparecen, se encuentran reducidas a los títulos de los capítulos (por lo general seriadados con números romanos) o a los títulos de las secciones mayores (seriadados con números arábigos o letras mayúsculas).

La Universidad Deportiva del Sur, tomando en consideración el señalamiento que hace el Manual de Trabajos de Grado de la UPEL (2005), plasma en su Manual de Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Pregrado y Postgrado el estilo sugerido para la elaboración de títulos y subtítulos.

Todo trabajo escrito posee una estructura propia que surge de la organización y estructura de los elementos que lo constituyen. Tanto el índice general como el desarrollo del Trabajo se podrán presentar subtítulos de primer orden, segundo orden,

tercer orden y hasta de cuarto orden, dependiendo del nivel jerárquico de las divisiones y subdivisiones del texto escrito. En el desarrollo del trabajo, los títulos deben ir en la primera página de cada capítulo, escrito en mayúscula, en negrilla, en la parte superior, centrado y debidamente identificado con la palabra **CAPÍTULO** o **SECCIÓN**, el número romano que indica el lugar del orden (I, II, III, IV, V, VI, VII).

Los subtítulos de primer orden deben ir centrados, en negrilla y se escriben en mayúscula la primera letra de cada palabra principal. Los subtítulos de segundo orden se deben alinear a la izquierda, colocando también la primera letra de cada palabra principal en mayúscula. El subtítulo de tercer orden también debe alinearse a la izquierda con letra cursiva, colocando letra mayúscula al inicio de las primeras letras de cada palabra principal. En el subtítulo de cuarto orden solamente se escriben en mayúsculas la primera letra de la primera palabra y la primera letra de los nombres propios, las demás palabras se escriben en letra minúscula y va seguido del texto.

Tipos de Citas

Citas Parafraseadas

En este tipo de citas, el investigador puede expresar con sus propias palabras lo señalado en el texto o fuente consultada, siempre y cuando mantenga la idea del autor. En este sentido, la cita debe estar acompañada de los datos del autor, (primer apellido del autor de la fuente, el año de la publicación de la fuente); ejemplo: Lomelín, M. (2008)... Si desea resaltar el año puede hacerlo de esta manera: En el 2008, Lomelín señaló... o comentó.....Puede darse el caso donde el emisor de la idea sea citado por el autor de la fuente consultada, ejemplo: según Blázquez (citado por Montenegro 2003).

Citas Textuales

Son ideas tomadas textualmente de un artículo de prensa, de un libro, de un informe científico o de instrucciones dadas a un grupo de estudiantes en el proceso de la investigación. Las citas textuales deben ser escritas palabras por palabras exactamente igual como aparece en la fuente, si existiera algún error, gramatical o de otro tipo que puedan confundir al lector, luego del error se coloca la expresión sic, en letras itálicas (o en negrilla) y entre paréntesis.

Las citas textuales con menos de cuarenta (40) palabras deben ir incorporadas como parte del párrafo, dentro del texto de la redacción entre dobles comillas, se acompaña con el primer apellido y la inicial del primer nombre del autor de la fuente, el año de la publicación y el número de la página de donde se toma la información. Ejemplo: Montenegro (2003), señala “Más de la mitad del éxito en todo proceso educativo se basa en el afecto y el respeto al estudiante; menos de la mitad, lo constituye la Pedagogía” (p.49)

Las citas textuales iguales o mayores de cuarenta (40) palabras, se presentan en un párrafo aparte, a una distancia del párrafo anterior y del párrafo posterior, de tres (3) espacios sencillos, el interlineado a un (1) espacio sencillo y dejando, tanto al lado izquierdo como al lado derecho en todas las líneas, una sangría de cinco (5) caracteres. Al igual que las citas anteriores, se acompañan con el primer apellido y la inicial del primer nombre del autor de la fuente, el año de la publicación y el número de la página, Esta cita no va entre comillas. Por ejemplo: Lomelín (2008), al referirse a un Programas de Educación Física, esto expresa lo siguiente:

En la medida en que los programas se enfocan hacia el aspecto Pedagógico, el supervisor de educación física se ha tenido que Capacitar y actualizar en la pedagogía, didáctica y áreas afines, Pero aún no se logra el objetivo al cien por cien. Existen muchas Lagunas, sobre todo en lo que respecta a la comprensión de la Dosificación de los contenidos del programa y no se ha dado la Conformación de un consejo técnico para retroalimentar o Interactuar sobre los conocimientos adquiridos. (p.128)

Cuando la cita textual es tomada de un párrafo o de una oración, es decir, cuando no se ha tomado la idea completa, sino sólo parte de ella, en este caso se hace necesaria la

utilización de los puntos suspensivos (...) en el lugar que le corresponde: esto puede ser al inicio, en el centro o al final de la cita. Ejemplo: El Proceso de la Investigación Científica, Tamayo (2003) considera que "... la investigación científica se presenta a lo largo de su enseñanza y práctica en las universidades, pero conviene precisar algunas definiciones a manera de orientación, ya que toda definición aporta algo válido, pero igualmente se queda corta en razón de la realidad que describe..." (p.37).

Citas Referenciales

Estas citas pueden ser utilizadas en aquellos casos donde se utiliza la autoría de las citas parafraseadas mediante el sistema autor-fecha (primer apellido del autor y año de la publicación de la fuente), igualmente se agregan los datos de las citas textuales colocando el número de la página.

En el caso de las citas textuales, el autor y el año de publicación de la fuente se mantiene el criterio antes señalado (al iniciar o al terminar la cita) el número de página se puede colocar al final de la cita, ejemplo: (a) Según Tamayo (2003), "...” (p.192); (b) En el 2003 Tamayo señaló que "...” (p.192). y (c) "...” (Tamayo 2003, pp. 192 y 193).

Es importante hacer la aclaratoria que la abreviatura p. se utiliza para indicar una sola página y la abreviatura pp. Para señalar varias páginas.

Cuando se cita una fuente consecutivamente, se da el soporte de autor completo la primera vez que se menciona, pero para el próximo soporte se procede, según sea el caso, tal como se explica a continuación: (a) si la cita se encuentra en la misma página que la anterior, se debe utilizar una de estas abreviaturas: **ib.**, **ibid**, o **ibidem**, que significa en la misma obra y página, siempre entre paréntesis y al final de la cita, por ejemplo: "...” **ibidem**; (b) si la cita se encuentra en diferentes páginas, se utiliza una de estas abreviaturas: ob. cit., u op. cit. (sólo las dos últimas que aparecen en negrilla),

seguidamente se coloca el número de página correspondiente, Ejemplo: “...” (**ob.cit., p.29**).

Cuando en las referencias aparecen varias fuentes del mismo autor publicadas en un mismo año se ordenan en la bibliografía de manera alfabética tomando en cuenta la primera letra del título, al año se le agregará un código alfabético (en letras minúsculas empezando por la a), y se mantendrá en el respectivo soporte del autor. Esto evitará la confusión con la fuente correspondiente. Ejemplo: **Martínez. (2004 a)** y **Martínez. (2004 b)**.

Un caso especial se presenta cuando de un mismo año se tienen dos (2) o más fuentes en la que el primer apellido del autor es idéntico; en estos caso, al mostrar el soporte del autor es necesario adicionar la inicial del segundo apellido. Ejemplo: Martínez M. (2004).

En aquellos casos donde la fuente sea de dos (2) autores, el soporte deberá presentar siempre el primer apellido de cada uno; pero cuando la fuente tenga tres (3) o más autores, la primera vez que se cita se da a conocer el primer apellido de cada uno y las próximas veces sólo se escribe el primer apellido del primer autor y a continuación se agrega: y otros; ejemplo: la primera vez que se cita la obra: Hernández, Fernández y Baptista (2006), las demás veces se escribe Hernández y otros (2006).

Abreviaturas de Citas y Notas

A continuación se presenta una lista de las abreviaturas de usos más común en la elaboración de citas y notas (no incluye abreviaturas de términos técnicos).

Es importante aclarar, que la única abreviatura que se escribe en mayúscula es la de número (N°. y Nos.); aquellas referidas a la (s) página (s): p. y pp. se escriben con minúsculas. En otros casos, el uso de la minúscula es lo más usual, como en: sig., et al., ed. Finalmente, hay abreviaturas que se inician en mayúsculas o minúsculas dependiendo del uso particular. En las referencias de fuentes jurídicas, por ejemplo, se

escriben con mayúsculas: **Cap., Sec., Art.**; si embargo el uso de la minúscula es más generalizado para la referencia de material localizado en libros y otras publicaciones: **cap., sec., parr.**

Término

Anónimo
apéndice
artículo (s)
capítulo (s)
colaboradores
columna(s)
compiladores
confróntese, compare, (confero)
coordinador (es)
director (es)
edición
edición revisada
ejemplo (s)
en el lugar citado (loco citado)
en la obra citada (opere citado)
en la misma obra y página
en posición a, contra (versus)
en un grupo de páginas
esto es, es decir (id st)
etcétera
lo mismo, igual
nota
número (s)
página sin número

Abreviatura

Anón
ap
art. (arts.); Art. (Arts)
cap. (caps.); Cap (Caps.)
cols.
col. (cols.)
Comp. (Comps.)
cf.; cfr.
Coord. (Coords.)
Dir. (Dirs.)
ed.
ed. rev.
ej. (ejs.)
loc. Cit.
ob. cit.; op. cit.
ib.; ibid.; ibidem.
vs.
passim
i.e.
etc.
id. Idem
n.
No. (Nos.)
p.s/n

párrafo (s)	párr. (parrs.)
parte (s)	p.t (pts.); Pt. (Pts)
por ejemplo (exempli gratia)	p.e.(e.g.)
productor	Prod.
reporte técnico	Rep. Tec.
sección (s)	sec. (secs.)
segunda edición	2d. ed.
siguiente	sig.
siguientes	sigs; ss.
sin editor conocido	s.e.
sin fecha	s.f
sin lugar de publicación	s.l
sin pie de imprenta, sin datos	s.p.d.i.; s.d.
sin título	s.t.
suplemento	sup.
tercera edición	3a. ed.
tomo(s)	t.(ts.); T.(Ts.)
traducción	tr.
traductor(es)	trad.(trads.)
véase más adelante(infra)	inf.
ver, véase	v..
verbi gratia	v. gr.
volumen(es)	vol.(vols.); Vol.(Vols.)
world wide web	www
y otros	et. al.

Nota importante: Es oportuno señalar algunas consideraciones importantes al respecto, por ejemplo: la forma **sic** suele colocarse entre paréntesis, después de una frase,

palabra, oración o texto mayor, que puede lucir inexacta o incorrecta. Esto significa que lo precedido por **(sic)** ha sido producido tal y como aparece en el original o manuscrito.

Opiniones del Autor del Trabajo que se Presenta

Es importante que el investigador exprese sus opiniones, fije sus criterios, exponga sus planteamientos, manifieste sus acuerdos o desacuerdos. La manera más apropiada de hacerlo es haciendo uso de la tercera persona con la finalidad de diferenciar su posición de la de los autores citados, por ejemplo: en opinión del autor de la presente investigación..., el presente investigador sostiene...;

Listados

Si en alguna ocasión se hace necesario incorporar listados en el texto, y si se quiere presentar en forma separada cada uno de sus elementos, ya sea que se vayan o no a desarrollar, cada uno deberá ir precedido de un número arábigo seguido de un punto, así: 1. ..., respetando la sangría de un centímetro en la primera línea y con las líneas sucesivas al borden del margen izquierdo manteniendo el espacio y medio (1.5) entre las líneas; sin alterar la estructura original del párrafo. Si uno de los puntos que se está desarrollando, a la vez contiene subdivisiones que se desean presentar en forma separada, se debe recurrir a la utilización del guión y del punto (como únicas viñetas permitidas), cuidando la estructura regular del párrafo.

También puede incorporar otros elementos en el párrafo utilizando letras minúsculas entre paréntesis: **(a)**..., **(b)**..., y **(c)**... . Si va a desarrollarlos, entonces para establecer límites más claros entre uno y otro se cambia la coma (,) por punto y como (;): **(a)**
...; **(b)**
...; **(c)**
...; y **(d)**

A veces, puede darse el caso de presentaciones puntuales o mixtas, por ejemplo:

Los Gráficos, a diferencia de los cuadros, llevan denominación correspondiente en la parte inferior de los mismos, por ejemplo: **gráfico 1, seguidamente el título del gráfico y a continuación los datos de la fuente: título, página, autor, año y ciudad.** Las líneas en esta referencia van a un (1) espacio sencillo, alineadas por sus bordes laterales, y sólo se resaltan con negrilla los elementos que lo identifican (**número de gráfico y título del contenido**). Si es necesaria alguna explicación para la interpretación del gráfico, se escribe después de los datos de la fuente.

Si el cuadro o gráfico ocupa más de una página, en la segunda y demás paginas se coloca sólo la denominación de su clasificación y entre paréntesis la abreviatura de la palabra continuación.

Es importante resaltar que cuando los cuadros y/o gráficos son la representación de los resultados de los ítems de los instrumentos aplicados en la investigación desarrollada (**investigación cuantitativa**) no se les coloca fuente ni nota de autoría; y si se refieren al mismo ítem, se pueden presentar en la misma página, siempre deben estar acompañados de la correspondiente interpretación.

Estos recursos pueden ser presentados en blanco y negro o a color, según el deseo del autor, pueden presentarse en letra tamaño doce (12) o diez (10) es recomendable mantener uniformidad en el diseño.

En relación a la presentación de estos recursos, se prefiere la disposición vertical, en caso de que la disposición sea horizontal, se debe cuidar que la parte superior del gráfico esté dirigida hacia el margen izquierdo del trabajo; el número de página debe conservar el lugar correspondiente en cada hoja.

Siglas y Cifras

Es importante señalar que, cuando se menciona una sigla por primera vez, la misma debe ser descrita previamente, a continuación se presenta en paréntesis; las próximas veces que se haga referencia a ésta, se indica directamente sin encerrarla entre

paréntesis. Ejemplo de la primera vez que se señala: Universidad Deportiva del Sur (UDS); las siguientes veces se hará referencia a la UDS.

Cuando se presenta un cifra en valor absoluto o relativo debe escribirse primero en letras y luego en números entre paréntesis; ejemplo, doce (12), el veinticuatro por ciento (24%), trescientos cincuenta y cinco bolívares (Bs. 355); se exceptúan los años y los número de los artículos documentos legales.

Referencias Bibliográficas

Las referencias que contienen todas las fuentes citadas en el desarrollo del trabajo, en las cuales se dan a conocer los datos bibliográficos; por esta razón, cada fuente debe estar citada por lo menos una vez en el texto.

Las referencias se presentan en estricto orden alfabético siguiendo las instrucciones que a continuación se señalan de manera general:

- Primer apellido, inicial del segundo, inicial del primer nombre (año). Título de la obra en negrilla, (número de la edición), ciudad donde fue editada la obra y Editorial.
- La segunda y tercera línea de la referencia guardan una sangría de dos (2) caracteres, lo que indica que estas líneas deben empezar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea (sangría francesa), si fuesen necesarias más líneas, éstas deben mantener la misma sangría.
- Las líneas que conforman cada referencia bibliográfica deben estar separadas a un (1) espacio sencillo.
- Entre una referencia y otra deben dejarse dos (2) espacios sencillos de separación.

A continuación se indica, la forma como deben ser referenciadas las fuentes consultadas, según sea la naturaleza de cada una; esto no significa que las mismas deban ser clasificadas al presentarlas en la Bibliografía.

Libros

Hernández S., Fernández C., y Baptista, L. (2006). **Metodología de la Investigación**. México: McGraw-Hill.

Lomelín A., M. (2008). **Cómo Hacer Investigación Cuantitativa en Educación Física**. España: INDE.

Sandín E., M. (2003). **Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones**. Madrid: McGraw-Will.

Tamayo y T., M. (2006). **El Proceso de la Investigación Científica**. México: .Limusa.

Tepa, S. (2006). **Aprendizaje Creativo y Estrategia Didáctica Alostérica para su Desarrollo**. Venezuela: UPEL

Obras compiladas

Se agrega la abreviatura comps. Entre paréntesis a continuación del autor o autores:

Vasilachis, I., Ameigeiras, A., R., Mendizábal, N., y Neiman, G. (comps.) (2008). **.Estrategias de Investigación Cualitativa**. España: Gedisa.

Fuentes de tipo legal

En estas fuentes se resaltan los datos y números de identificación de la gaceta:

Constitución. (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, .5.453** (Extraordinaria), Marzo 23, 2000.

Ley Orgánica de Educación. (1980). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela, .662** (Extraordinaria), Julio 28, 1980.

Reglamento de la Ley Orgánica de Educación. **Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 3713 (Extraordinaria)**, Marzo 3, 1986.

Decreto Presidencial N.2.815. Creación de la Universidad Iberoamericana del Deporte), San Carlos. (2006, Febrero, 9). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.871**, Enero 28, 2004.

Trabajos de grado y tesis doctoral

López, B. (2007). **Programa de Atención a Padres de Niños y Niñas con Necesidades Especiales del Centro de Educación Especial. Mns. Alessandro Zaini. Municipio Crespo. UPEL-IPB**

Conde, V. (2006). **Modelo de Actualización, Fortalecimiento y Conservación de las Manifestaciones Culturales Autóctonas del Estado Anzoátegui**. Tesis Doctoral, Mención Publicación, Universidad Santa María. Caracas

Lucena de C., A. (2007). **Modelo Didáctico Fundamentado en el Enfoque Constructivista del Aprendizaje para la optimización del Capital Intelectual en el Contexto del Programa de Educación Preescolar**. UPEL-IPB. Tesis Doctoral. Universidad Santa María. Caracas.

Artículos de prensa, con autor y sin autor

Cuando estas fuentes están compuestas por varios cuerpos es necesario indicar el número o la letra que identifica al mismo que contiene el artículo citado. Este elemento pasa a formar parte del número de página (cuerpo-página) separados por un guión. Al año se le agrega el mes y el día de la publicación. Cuando en el diario no se da a conocer el autor del artículo, al citar la fuente se escribe primero el título del artículo y luego se coloca la fecha.

Beaumont Néstor (2008, Junio 2). “La Vinotinto afina el Trabajo y Chile acusa lesiones de Mark González”. **El Nacional**, p.5. C.Deporte.

“El Sepulturero, a la Fosa y sin Mortaja” (2008, Mayo, 5) **Ultimas Noticias.**

Entrevistas publicadas en medios impresos

Pérez, F. (2008, Junio 12) “Mesas Técnicas de Potencialidades Trabajan por el .Desarrollo de Cojedes” [Entrevista a Ing. José Ramón Pandare]. **Las Noticias de .Cojedes**, p. 5.

Seminario, congresos, talleres, ponencias, conferencias y similares

Seminario Internacional “Pobreza Integración Económica y Comercio .Internacional. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), El .Programa de Integración Comparativa sobre la Pobreza (CROP) y la Universidad .Andina Simón Bolívar (UASB) (Noviembre, 2007).

Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y .el Caribe. (Junio, 2008). Cartagena de Indias, Colombia: IESALC-UNESCO.

Publicaciones anuales y /o eventuales

Consejo Nacional de Universidades (2006). **Oportunidades de Estudio en las .Institución de Educación Superior de Venezuela e instrucciones para realizar .la preinscripción nacional: año 2007** [Folleto]. Caracas: Autor

Consultas a través de Internet

Kent, Michael. **Diccionario Oxford de Medicinas y Ciencias del Deporte**, 2003. .Disponibile: [http://www. Google.co.ve/](http://www.Google.co.ve/) [Consulta: 2008, Julio 1].

Artículos en revistas especializadas y/o publicaciones periódicas

En estas referencias se coloca: el mes de la publicación, el título del artículo, el número del volumen, el número de la revista y los números inicial y final de las páginas que contienen el artículo (si la fuente los presenta); el mes acompaña al año, el título del artículo se inserta antes del título de la revista entre comillas, el número del volumen siempre debe ir subrayado y se presenta a continuación del título de la revista, seguidamente se indica entre paréntesis el número de la revista y luego los números inicial y final de las páginas correspondientes:

Siret A., J. (2005). "Perfil Cineantropométrico de las Atletas de Nado Sincronizado que Compartieron en los Juegos Deportivos Nacionales, Cojedes 2003 y su Relación con el Puntaje Alcanzado" *Deporte Siglo XXI. Revista Científica del Instituto Nacional del Deporte*, 1 (1), 43-54 Venezuela.

Campos H., G. y MENA H., M. (2006). "La Profesionalización del Desempeño del Profesor de Educación Física" *Acción. Revista Cubana de la Cultura Física*, 3 (3), .9-12, Cuba.

Fuentes audiovisuales

Según el Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales UPEL (2005), las referencias de fuentes audiovisuales comprenden cuatro elementos fundamentales: (a) el o los autores principales con especificación de su función; (b) la fecha de la producción, transmisión o exhibición, según el caso; (c) el título del material acompañado de la información que fuere necesaria para identificar su naturaleza; y (d) los datos de edición en el caso de producciones comerciales o institucionales. En el registro de la referencia se deben observar las reglas y prácticas que se explican en las secciones insertas a continuación.

Producciones en formatos de película cinematográfica y de video

En este tipo de fuentes, en el lugar del autor se coloca el o los nombres de las principales personas responsables de su realización, con sus roles entre paréntesis. Los

créditos de autoría aparecen impresos en la cubierta del producto o en la información publicitaria de la exhibición.

En las películas para exhibición en las salas de cine y en los videos comerciales, la primera posición en la autoría la ocupa el productor y la segunda el director. Aunque hay muchos casos, en los que una misma persona cumple ambos roles, o donde el director aparece como la figura central y el productor, si existe, no es mencionado en los créditos (frecuente en el cine venezolano). También se da el caso de realizaciones que acreditan al escritor original de la obra o al guionista como coautor, particularmente cuando se trata de una persona de reconocido prestigio, y otros donde el productor o el director tienen el crédito del guión. A continuación se ofrecen ejemplo de las situaciones mencionadas y señaladas.

Mass, J. B. (Productor) y Gluuck, D. H. (Director). (1997). *Beeper into hipnosis* ..(Película). Englewood cliffs, Nj: Prentice-Hall.

National Geographic Society (Productor). (1987). *In the shadow of Vesuvius* (video). Washington, DC: Natianl Geograaphic Society.

Siso, R. (Director). (1988). *El Compromiso* (Película). Mérida, Venezuela: Trova Cinematográfica/Universidad de los Andes, Cine ULA.

Triana, J. A. (Director) y García Márquez, G. (Escritor). (1996). *Edipo Alcalde* (Película). Colombia: Movie Movie.

Gaitán Salom, F. (Escritor). (1994). *Café con Aroma de Mujer* (Telenovela). Bogotá: .RCN Televisión.

En los filmes y videos, los actores de los roles estelares nunca se registran como autores. Si por alguna razón interesara anotar la participación de algunos de los actores, la referencia se podría elaborar de la siguiente manera:

Cameron, J. (Productor, Directo y Escritor). (1997) Titanic (actuación de L. Di .Caprio en papel estelar) Hollywood: Twentieth Century Fox/Paramount Pictures.

En las producciones fílmicas, la fecha corresponde al año de su realización. En el caso de grabaciones en formato de video, se registrará la fecha que aparezca en el producto. De existir información sobre el año de la realización original, se dan las dos fechas separadas por una raya oblicua, como el siguiente ejemplo:

Azpúria, C. (director). (1978/1997). Yo hablo a Caracas. En relatos de tierra herida (video). Caracas: Cinemateca Nacional.

Después de la fecha se escribe el título de la película en letra itálica (o subrayado en su lugar) y entre corchetes, sin puntuación que lo separe del título, se identifica el tipo de medio: [Película] o [Video]. Ejemplos.

Redford, R. (Director). (1980). Ordinary people [Película]. Hollywood: Paramount.

Finalmente, en los datos de edición suelen darse tres situaciones:

1. El material se obtiene a través de un distribuidor comercial o institución conocida: sólo se registra la localidad (ciudad o país) y el nombre de la empresa comercializadora. Ejemplos:

Weir, P.B. (Productor) y Harrinson, B.F. (Director). (1992). Leven of consciousness. [Video]. Boston, MA: Filmways.

2. El material es de circulación limitada o se obtiene a través de empresas poco conocidas, en este caso se coloca un paréntesis al final con la dirección. Ejemplos:

Harrison, J. (Productor) y Schmiechen, R. (Director). (1992). Changan Our Minds: The stoy oh Evelyn Hooker [Película] Disponible: Changing Our Minds, Inc., 170 West End Avenue, Suite 25R, New York, NY 10023)

3. El material puede encontrarse en cinematecas, mediatecas y servicios de consulta o préstamos. Para registrarlos se coloca un paréntesis después del título con el nombre del servicio donde se puede consultar. Ejemplos:

Benacerraf, M. (Directora). (1995). Araya. [Película]. (Disponible: Cinemateca .Nacional, Caracas).

Los Anexos

Cuando el investigador considera incluir otra información presentada bajo la forma de gráficas, tablas, figuras, u otros documentos tales como copia de una Gaceta, parte de una ley, mapas, fotografías, recortes de prensa entre otros pero que guarde relación con el trabajo que está desarrollando y que no amerita incorporarlo en el texto, entonces puede hacerlo de las siguientes formas:

1. Agregar una hoja posterior a las referencias para presentar esta sección con la palabra anexos escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrilla ejemplo: **(ANEXOS)**, en la mitad de la página, con letra tamaño dieciséis.

2. Cada anexo debe ser enunciado de la siguiente forma: previamente debe dar a conocer el título doble. (el primero que lo clasifica como anexo, y el segundo que lo relaciona con el contenido); Estos títulos deberán ir a la mitad de la página, resaltados con negrilla y en letra tamaño dieciséis (16).

3. Todo anexo deberá presentar en la parte superior de la hoja, además de su propio título, el título ANEXO A (o la letra que corresponda), los dos títulos deben ir resaltados en negrilla; en la parte inferior del anexo debe señalarse la fuente, ésta debe incluir el título de la obra consultada, página, autor, año y ciudad.
4. En el caso de presentar como anexo una fotocopia, debe tomar las previsiones para que dicho anexo sea del mismo tamaño de la página, cuando se trate de artículos de fotografías o de prensa, entonces deberá pegarlo en una hoja tamaño carta y agregar la información que considere necesaria, para que haya uniformidad en el trabajo.
5. Todo Anexo debe ser ordenado alfabéticamente, tal como se menciona en el desarrollo del trabajo, independientemente que se relacionen con otros capítulos.
6. Es necesario que en el desarrollo del trabajo aparezca el llamado al anexo correspondiente, ejemplo: (ver Anexo A). Cada anexo debe estar relacionado con alguna parte el contenido del trabajo desarrollado (por lo menos una vez); no deben presentar anexos que no guarden relación con el contenido del trabajo.
7. Cuando un anexo tiene más de una página, en cada una de las páginas (después de la primera) debe colocar la palabra anexo y seguidamente agregar la abreviatura de la palabra continuación entre paréntesis: ejemplo (Cont.).
8. Cuando el anexo presenta varias divisiones, cada una de ellas deberá conservar en el título la letra mayúscula del que se origina, seguida de un número ejemplo: A-1, A-2, A-3, A-4...

Redacción del Texto o Cuerpo del Trabajo

Todo investigador debe tener presente un orden en el desarrollo del trabajo, cuidar la redacción, la cual debe estar caracterizada por la claridad, precisión y coherencia en la exposición de sus ideas, para que la redacción de una oración o un párrafo no dé lugar a interpretación fuera de contexto.

El discurso debe estar redactado en tercera persona o de manera impersonal; es muy importante cuidar la ortografía y el cumplimiento de las normas gramaticales y sintácticas. Igualmente, no se debe recurrir a las abreviaturas en la exposición, salvo aquellas indicaciones especiales al detectar errores en una copia textual, en algunos soportes de autor al indicar la continuación de cuadros, gráficos, anexos o en las presentaciones de siglas.

Debe evitarse la utilización de términos o expresiones en otro idioma que tienen su equivalente en el castellano. Es importante resaltar, la necesidad de incluir la terminología o expresiones en otros idiomas que tienen su equivalente en el castellano. Es por ello que en cada investigación debe percibirse el dominio de la utilización de los términos correspondientes a la especialización, sobre todo en aquellos casos donde se emplean palabras o expresiones poco conocidas; en este caso, es recomendable, definirlos la primera vez que se mencionan dentro del texto o cuerpo del trabajo con la finalidad de facilitar una mejor comprensión. Asimismo, no se debe colocar la definición de términos al final de cada capítulo ni mucho menos a pie de página; si el investigador considera necesario colocar un glosario de términos, es recomendable que lo incluya en los anexos.

Cuando el investigador considere relevante destacar una frase, puede resaltarla en negrilla sólo la primera vez que la menciona.

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Lo primero que debe hacer un investigador es detectar un problema. Una vez localizado, surgen una serie de preguntas como: ¿qué voy a investigar?, ¿para qué voy a realizar esta investigación?, ¿por qué creo que existe tal problema?, ¿dónde está ubicado geográficamente el problema?, ¿cuándo voy a iniciar la investigación?, ¿cuánto debo profundizar en el enfoque epistemológico?, ¿cómo se abordará la metodología para realizar el trabajo?, ¿quiénes serán los informantes clave?, ¿con qué bibliografía

cuento?, ¿cuántas investigaciones actualizadas tengo ubicadas para fortalecer los antecedentes? y ¿con quién cuento para el financiamiento de la investigación?

Este conjunto de interrogantes deben estar presentes al momento de iniciar una investigación. En esta fase, el investigador debe pensar críticamente y de manera reflexiva acerca de los recursos necesarios para iniciar el trabajo. Por otra parte, se requiere la orientación de un experto en el tema para que asesore el proceso de la investigación; si se trata de un trabajo de grado o tesis existe la figura del tutor con la finalidad de guiar al tesista para que profundice en aspectos relevantes del trabajo.

A continuación se describen las partes que estructuran el trabajo de investigación:

Páginas Preliminares.

Acta de Aprobación.

Dedicatoria (opcional).

Agradecimiento (opcional).

Índice General.

Lista de Cuadros.

Lista de Gráficos.

Resumen.

Abstract (solo en estudios de Postgrado).

Cuerpo del trabajo

Introducción.

Capítulos.

Partes finales

Referencias Bibliográficas.

Anexos.

Título

El título de la investigación o trabajo siempre debe guardar coherencia con las interrogantes y con el objetivo general. En este sentido, la redacción debe ser clara y precisa, el título forma parte de la portada y de la página de presentación del trabajo.

Portada y Lomo del Trabajo Encuadernado

El trabajo de pregrado debe presentarse empastado y en percalina color azul rey, los datos de identificación de la universidad (República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Universidad Deportiva del Sur, Vicerrectorado Académico, nombre de la Coordinación del Programa correspondiente) deben estar impresos en letras doradas. En el centro de la página se coloca el título de la investigación, seguidamente, al lado derecho de la página se ubican los datos del (los) autor (res), tutor académico y al final de la página se reseña el lugar y fecha donde se realizó el trabajo (ver anexo F y H).

La presentación de los Trabajos Técnicos, Especiales, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales se empastan en percalina color vino tinto, los datos de identificación de la universidad (República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Universidad Deportiva del Sur, Vicerrectorado Académico, Dirección de Investigación de Postgrado, Coordinación de Postgrado y el nombre de la programa de postgrado respectivo. La impresión debe hacerse en letras doradas. En el centro de la página se coloca el título de la investigación, seguidamente, al lado derecho de la página se ubican los datos del autor, tutor académico y al final de la página se reseña el lugar y fecha donde se realizó el trabajo (ver anexo F y H).

Así mismo, en el lomo del Trabajo de pregrado (ya empastado) debe ir la identificación del mismo. A tal efecto se sugiere que, el autor o autores tengan presente la cantidad de páginas que contenga el trabajo.

En relación al lomo de los Trabajos Técnicos, Especiales, Trabajos de Grado y Tesis doctorales la identificación se hará con las iniciales del trabajo (ver anexo G) según sea el caso:

T.T. si es un Trabajo Técnico Especialista.

T.E.G. si es un Trabajo Especial de Grado.

T.G. si es un Trabajo de Grado.

T.D si es una Tesis Doctoral.

Página de Presentación del Trabajo Especial de Grado

Esta página contiene los mismos datos de la portada, pero en ella se debe agregar, a dos (2) espacios sencillos de separación de la parte inferior del título, en forma centrada y en dos (2) líneas, la naturaleza del trabajo con la siguiente leyenda: Trabajo Especial de Grado como requisito para optar al título de Licenciado o grado académico (nombre del título o grado al que se aspira optar). Para efectos de paginación, ésta es la segunda página, se cuenta pero no se marca el número.

Páginas Preliminares

La fase preliminar está conformada por las páginas que se presentan a continuación:

Carta de Aprobación del Tutor.

Dedicatoria (opcional).

Agradecimiento (opcional).

Índice General.

Lista de Cuadros.

Lista de Gráficos.

Resumen.

Abstract.

Acta de Aprobación del Tutor.

Un certificado que se le entrega al estudiante previa aprobación del tutor. (Ver anexo A-2)

Dedicatoria

El autor o los autores no están obligados a colocar la dedicatoria, en caso de hacerlo se le sugiere concreción y precisión en la redacción. Debe ser incluida en la página número iii, este número debe colocarse en el margen inferior de la página (centrado) a más o menos dos (2) centímetros del borde de la hoja.

Agradecimiento

En esta página se agradece a las instituciones o empresas que permiten ser objeto de investigación; también se acostumbra agradecer a las personas que de alguna manera colaboran para hacer posible el trabajo. En el caso de los trabajos de grado y tesis doctorales, mencionan a los familiares amigos, tutores y asesores. En lo que refiere a enumeración ésta será a página iv.

Índice General

Se refiere al esquema que debe contener cada trabajo de investigación. Esta (s) página (s) se encuentra (n) siguiendo el orden correspondiente o escribiéndolo en el lugar indicado (ver anexo I).

Para investigaciones de tipo documental y para investigaciones de campo, los cuales deben elaborarse teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Respeto al uso de letras y palabras escritas en mayúscula y minúscula, así como aparece en el modelo.
2. Respeto a la organización y estructura (espacios, distancia, sangrías) del modelo.

Lista de Cuadros

Esta página también va marcada con número romanos siguiendo el mismo criterio de las anteriores. Para facilitar su comprensión revise el modelo que se presenta en los anexos (Anexo D) y podrá observar que se respeta su estructura y organización.

Lista de Gráficos

Esta página también va marcada con número romanos, siguiendo el mismo modelo de la anterior.

Resumen

El resumen debe ser un extracto del contenido del trabajo. Por lo tanto, debe es necesario hacer referencia a la ubicación del tema seleccionado en su correspondiente área de estudio, a la situación problemática, al propósito u objetivo general de la investigación, al soporte epistemológico, a la metodología aplicada, población, actores sociales, informantes clave, reflexiones finales y descriptores. El cuerpo del resumen se debe presentar en un solo párrafo con interlineado a un espacio sencillo, con un mínimo de doscientas cincuenta (250) palabras y un máximo de trescientas (300) palabras, en letra *times new roman*, tamaño doce (12) y en una sola página (ver anexo C).

Abstract

Constituye la versión en idioma inglés del resumen del trabajo de investigación que se presenta en postgrado. La presentación, el formato y los elementos que contiene el *abstract* son los mismos del resumen, no obstante la cantidad de palabras puede variar dependiendo de la terminología utilizada en dicho idioma.

Cuerpo del Trabajo

Introducción

En este punto se aspira que el lector tenga un conocimiento general del tema que se está abordando, por esta razón, es recomendable hacer un enfoque global del contenido del trabajo, destacando los puntos de mayor relevancia como por ejemplo: importancia de la investigación, hacer énfasis a la problemática en estudio, señalar el propósito de la investigación, mencionar la justificación, señalar el aspecto teórico o epistemológico seleccionado, así como también la metodología aplicada. Igualmente, en el último párrafo debe explicarse la estructura de cada capítulo y por último señalar las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I. El Problema

Planteamiento del Problema

Consiste en describir de manera amplia la situación objeto de estudio destacando su importancia; posteriormente se ubica la exposición en el escenario seleccionado y se enfatiza en la situación problemática, resaltando los aspectos negativos, incógnitas o aquellas situaciones susceptibles de ser mejoradas para dar solución a una dificultad, la cual se origina a partir de una necesidad que pueden ser resueltas en menor o mayor plazo. De ahí la necesidad de hacer plantear el problema de manera adecuada a fin de no confundir efectos secundarios del problema a investigar con la realidad del problema que se investiga.

Formulación del Problema

La formulación del problema de investigación es la etapa donde se estructura formalmente la idea de investigación, es este el primer paso, donde se define que hacer. Implicará necesariamente la delimitación del campo de investigación, establece claramente los límites dentro de los cuales, se desarrollará el proyecto.

Objetivos de la Investigación

Una vez que se ha seleccionado el tema de investigación y se ha formulado el problema mediante un conjunto de interrogantes, se procede a diseñar los objetivos de la investigación. En este sentido, Arias (2004) define objetivo como sinónimo de meta, es decir, todo aquello que se aspira alcanzar o lograr. En este caso, nos referimos a meta en términos de conocimiento, es decir, los conocimientos que el investigador se propone obtener.

Por lo tanto, los objetivos de la investigación deben estar relacionados con los objetivos del investigador, teniendo siempre presente que el objetivo de la investigación es el enunciado claro y preciso de los propósitos por los cuales se lleva a cabo la investigación. Mientras que el objetivo del investigador es llegar a tomar decisiones y desarrollar una teoría que le permita generalizar y resolver en la misma forma problemas semejantes en el futuro.

Por ello, los objetivos deben ser previamente formulados y seleccionados al comienzo de la investigación porque representan lo que se quiere lograr, o sea, responden al “para qué” de la investigación. También sirven de guía para la elaboración del marco teórico, para elaborar el cuadro de variables e incluso marca las pautas para el diseño de los instrumentos.

Para redactar los objetivos se deben tener presente ciertas condiciones, por ejemplo: (a) iniciar la oración con el verbo en infinitivo (un solo verbo en infinitivo por cada

objetivo), (b) acciones precisas y alcanzables mediante la investigación, (c) la redacción debe ser concreta y precisa.

A continuación se presenta una lista de verbos que pueden servir de guía para redactar los objetivos generales y específicos. El investigador al momento de redactar el objetivo general debe seleccionar un verbo que refleje el nivel de complejidad y que a su vez cubra los objetivos específicos, cuya acción debe ser más sencilla y al mismo tiempo deberá garantizar el logro del objetivo general. El investigador debe ordenar los objetivos específicos cumpliendo el orden en que se desarrollarán las actividades planificadas previamente para alcanzar las metas trazadas. (ver cuadro 1).

Cuadro 1 Verbos para Objetivos Generales y Específicos

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI
<u>Conocimiento</u>	<u>Comprensión</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Análisis</u>	<u>Síntesis</u>	<u>Evaluación</u>
Adquirir	Cambiar	Actuar	Analizar	Agrupar	Adoptar
Anotar	Colocar	Adaptar	Asociar	Bosquejar	Apoyar
Citar	Comentar	Aplicar	Catalogar	Cambiar	Calificar
Clasificar	Comprender	Calcular	Categorizar	Componer	Chequear
Combinar	Constatar	Caracterizar	Comparar	Constituir	Comprobar
Describir	Diagramar	Construir	Concebir	Crear	Confirmar
Distinguir	Diferenciar	Demostrar	Constatar	Deducir	Considerar
Enunciar	Especificar	Desarrollar	Contrastar	Desarrollar	Criticar
Escoger	Estimar	Demostrar	Deducir	Diferenciar	Decidir
Exponer	Expresar	Ejecutar	Descifrar	Dirigir	Defender
Formular	Ilustrar	Ensayar	Descubrir	Diseñar	Determinar
Identificar	Inferir	Enseñar	Desglosar	Elaborar	Diagnosticar
Informar	Interpretar	Explicar	Detectar	Establecer	Elegir
Medir	Justificar	Localizar	Diferenciar	Fabricar	Estimar
Narrar	Leer	Organizar	Discutir	Formular	Evaluar
Nominar	Modificar	Practicar	Distinguir	Generalizar	Evitar
Observar	Organizar	Predecir	Estudiar	Ilustrar	Juzgar
Preparar	Parear	Probar	Examinar	Inferir	Opinar
Pronunciar	Reafirmar	Representar	Investigar	Modificar	Reconocer
Recopilar	Relacionar	Realizar	Justificar	Organizar	Sancionar
Recordar	Revisar	Transformar	Ordenar	Planificar	Validar
Rotular	Sustituir	Utilizar	Planear	Proponer	Valorar
Seleccionar	Traducir	Valorar	Resolver	Reconstruir	
Señalar	Ubicar	Verificar	Seleccionar	Sintetizar	

Fuente: Taxonomía de Bloom (1995)

Justificación

Este punto se refiere al “por qué” de la investigación. Como su nombre lo indica, el investigador debe justificar la investigación señalando aspectos relevantes desde el punto de vista social, científico y gubernamental. Por otra parte, debe señalar quienes (directa e indirectamente) se beneficiarán y en qué consiste tal beneficio. El investigador debe esbozar la importancia que tiene esa investigación en el lugar que se está realizando. Asimismo, es conveniente agregar opiniones de diversos expertos en el tema, lo que permitirá destacar la importancia del trabajo. Es importante destacar los alcances que pudiera tener la investigación a nivel regional, nacional e internacional. Finalmente debe agregar un párrafo donde señale la línea de investigación donde se inserta el trabajo y explicar el por qué se vincula con la línea de investigación antes señalada.

CAPÍTULO II. Marco Teórico

La estructura del marco teórico varía según el tipo de investigación, en él se indica de manera global el contenido teórico de la investigación.

Antecedentes Relacionados con la Investigación

Los antecedentes se refieren a todas las investigaciones relacionadas con el tema que se está investigando, éstos pueden ser: tesis doctorales, trabajos de grado, investigaciones, artículos de revistas científicas, artículos de prensa, películas y otros.

Todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar e interpretar el problema planteado constituye los antecedentes del problema. En tal sentido, señalar los antecedentes del problema de ninguna manera es hacer un recuento histórico del problema, o presentar las fuentes bibliográficas que se van a utilizar, o los datos recolectados cuya ubicación se ignora, o la descripción de las causas que originan el problema, a menos que dicha investigación sea causal. En los antecedentes se busca hacer una síntesis de los trabajos o investigaciones consultadas por el autor que guarde

relación con el problema planteado. Al momento de citar un antecedente debe estar presente la siguiente información: apellido y nombre del autor, título de la investigación, año, objetivo general, metodología utilizada y las conclusiones más relevantes. Finalmente, es necesario establecer la relación entre la investigación en curso y el antecedente citado. Cada antecedente debe señalarse siguiendo un orden cronológico ascendente.

El Marco Teórico sirve de ayuda para fortalecer otras investigaciones, ya que mediante los trabajos que se citan en las bases teóricas soportan otras investigaciones y reflejan un conjunto de teorías que sirven de guía para realizar otros estudios similares. Además, permite tener una idea general para generar líneas de investigación relacionadas con el tema.

Funciones del Marco Teórico

1. Delimita el área de la investigación, es decir, selecciona los hechos conectados entre sí, mediante una teoría que dé respuesta al problema formulado.
2. Sugiere guías de investigación: en lo referente a la elaboración del marco teórico, pueden verse nuevas alternativas de enfoques para tratar el problema; en algunos casos puede cuestionar el problema, tiene una estrecha vinculación con la delimitación del problema.
3. Procura compendiar conocimientos existentes en el área que se va a investigar, sirve de corriente principal en la cual va a aparecer la confirmación de las investigaciones.
4. Expresa un conjunto de proposiciones teóricas generales que sirven como base para formular hipótesis, operacionalizar variables y esbozar teorías de técnicas y procedimientos para enriquecer la investigación.

Estructura de las bases teóricas

Este aspecto se refiere al segundo punto del marco teórico generalmente conocido como bases teóricas en el que se reflejan varios puntos relacionados con el tema que se está investigando. En esta parte, se debe tener cuidado al momento de elaborar los subtítulos puestos que estos obedecen a un orden. Asimismo, es necesario que exista una relación de cada uno de los puntos desarrollados con el título del trabajo, los objetivos específicos, las variables, indicadores y dimensiones. No es conveniente presentar los títulos o los subtítulos de manera aislada, ya que siempre debe haber correspondencia entre ellos. El autor también puede destacar su punto de vista en el desarrollo del capítulo.

1. Antecedentes (históricos, si procede) propios de la investigación.
2. Soporte epistemológico o enfoque filosófico (para los trabajos de maestría y tesis doctorales).
3. Bases teóricas.
4. Soporte legal (si el caso lo amerita).

CAPÍTULO III. Marco Metodológico

En este capítulo se explica detalladamente todos los aspectos relacionados con el “cómo realizar el trabajo”. Se refiere a la metodología que el investigador ha seleccionado para desarrollar el estudio; cada uno de estos aspectos deben estar justificados por el investigador y sustentado por criterios de expertos en metodología de la investigación. En tal sentido, es oportuno recordar colocar citas parafraseadas o textuales con los comentarios del autor.

Estructura del Marco Metodológico

1. **Investigaciones Documentales**
 - Tipo y Diseño de la Investigación.
 - Procedimiento.

2. Investigaciones de Campo

- Tipo y diseño de la investigación.
- Población y Muestra.
- Instrumento.
- Validación.
- Confiabilidad.
- Procedimiento.

Tipo y Diseño de la Investigación

La investigación puede ser cuantitativa o cualitativa y puede estar orientada hacia una investigación de campo, documental, proyecto especial o proyecto factible. El investigador debe tener presente el tipo de estudio y el diseño que sustenta la investigación que pretende desarrollar, apoyado y justificado por libros de metodología, cuyos autores deben ser de reconocida trayectoria nacional e internacional. Es necesario hacer la aclaratoria ya que algunas veces se encuentran contradicciones al momento de clasificar los tipos y diseños de investigación (algunos autores hablan de niveles de investigación), en este sentido es menester clasificarlos en tipo y diseño.

No obstante, es el investigador quien debe elegir el autor que considere conveniente para efectos de la investigación, toda vez que sea citado en el trabajo. Otro aspecto importante a considerar es la debida selección de autores de libros de metodología que van a soportar la información, ya que en ocasiones se citan varios autores cuyos puntos de vistas son antagónicos en sus afirmaciones, por lo tanto se recomienda citar un máximo un de tres (3) autores con enfoques afines. Esta recomendación es válida para investigaciones de tipo cualitativo o cuantitativo.

La metodología es la médula del plan de acción; y se refiere precisamente a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las diferentes técnicas de análisis dependiendo del tipo y diseño que el investigador elija.

Por otra parte, el diseño metodológico, muestral o estadístico es de gran importancia en la investigación y constituye la estructura sistemática para el análisis de la información

Población y Muestra

Generalmente, estos elementos se explican o se definen siempre juntos; aunque es necesario aclarar sus diferencias. Algunos autores prefieren hablar primero del universo y posteriormente señalan la población; otros mencionan sólo uno de los dos conceptos porque opinan que son iguales y no es así, ambos términos merecen tratamiento diferente en razón de los resultados que estos aporten.

Tamayo y Tamayo (2006) plantean tres (3) señalamientos muy importantes en lo referente a población, universo y muestra, los cuales se señalan a continuación:

1. **Población:** Es la totalidad de un fenómeno de estudio que incluye todas las unidades de análisis o entidades de población que componen dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica. Se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio o investigación.
2. **Universo:** Se llama universo cuando para un estudio se toma la totalidad de la población y, por ello, no es necesario realizar un muestreo para el estudio o investigación que se proyecta. Cuando esto ocurre, se dice que se ha investigado en universo. Sin embargo, no todas las investigaciones se pueden hacer a partir de un universo.
3. **Muestra:** Para una investigación, la muestra se determina a partir de la población cuantificada, cuando no es posible medir cada una de las entidades de la población; ésta se considera como una muestra representativa de la población.

La muestra puede interpretarse como las partes que representan el todo y por tanto, refleja las características que definen la población de la cual fue extraída, lo que nos indica que es representativa. Es decir, que para hacer una generalización exacta de una población es necesaria una muestra totalmente representativa, y por ende la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra.

Instrumento

El instrumento es un elemento de gran utilidad en la investigación científica, constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador centre su atención en ciertos aspectos y se ajusten a determinadas condiciones.

El instrumento debe ser seleccionado una vez que el investigador ha seleccionado el tipo de investigación apropiada así como la muestra elegida de acuerdo con el problema de investigación. Esta etapa consiste en recolectar los datos relacionados con las variables involucradas en la investigación que se está desarrollando. Toda investigación requiere ser sometida a un proceso de medición para medir las variables involucradas en el problema.

Para recolectar los datos es necesario realizar tres (3) actividades que se relacionan entre sí, son ellas:

1. Seleccionar el instrumento de medición, el cual debe ser válido y confiable.
2. La aplicación del instrumento debe contar con las observaciones y mediciones de las variables que son de interés para la investigación.
3. Es importante preparar las mediciones obtenidas para analizarlas correctamente, a esto se le llama codificación de la información o codificación de datos.

Los instrumentos provienen de las técnicas de medición, la cual se adapta a determinadas circunstancias o características de la población, muestra y de las variables

en estudio. Por esta razón, es importante que el investigador conozca las diferentes técnicas de investigación y seleccione la más adecuada.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

A continuación se presenta un cuadro informativo con las diferentes técnicas y sus instrumentos respectivos a utilizar dependiendo del tipo de estudio:

Cuadro 2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica	Instrumento
Observación	Guía de observación Lista de chequeo Registro anecdótico Matriz de análisis
Entrevista	Guía de entrevista
Encuesta	Cuestionario Escala Test Prueba de conocimiento
Sociometría	Test sociométrico
Sesión en profundidad	Guía de observación

Fuente: Hurtado (1998)

Requisitos para un Instrumento de Medición

Un instrumento de medición, debe reunir los siguientes requisitos:

La Confiabilidad.

Generalmente se aplica a las llamadas pruebas piloto. Es un instrumento de medición que se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales.

La Validez

Se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.

CAPÍTULO VI. Análisis e Interpretación de Resultados

Los resultados obtenidos mediante la investigación reflejan las características de las variables a objetos de estudio, por lo tanto los instrumentos aplicados nos muestran el análisis de comprobación a través de un proceso sistemático de referencias planteadas en el diagnóstico presentado en la investigación.

En atención a ello, el investigador debe dar a conocer los resultados de cada ítem (procesado y tabulado o graficado) con su interpretación y análisis. Por otra parte, se debe aplicar las pruebas estadísticas necesaria para dar a conocer todo el proceso, según el tipo de investigación. Es necesario realizar el análisis general de resultados en función a los objetivos correspondientes y verificar si los objetivos formulados fueron logrados y si las interrogantes de la investigación resolvieron la situación planteada.

CAPÍTULO V. Conclusiones y Recomendaciones o Reflexiones Finales

Toda investigación o trabajo de grado, una vez que presenta el análisis e interpretación de resultados hace sus conclusiones y recomendaciones, otros hacen referencia a reflexiones finales y sugerencias.

El investigador trata de relacionar el título, el problema, las interrogantes, los objetivos específicos de la investigación en curso, con el propósito de hacer las deducciones y generalizar los resultados obtenidos. Por esta razón, se pretende que el

investigador tenga claro su postura ante todo el proceso del trabajo que viene realizando para poder relacionar cada elemento encontrado con coherencia y precisión, tomando como punto de partida los resultados obtenidos productos del análisis e interpretación de los datos encontrados en cada uno de los indicadores o categorías establecidos en cada variable o matriz de opinión.

En el caso de las recomendaciones, se relaciona con la justificación del tema planteado. En este sentido, el investigador debe resaltar su labor investigativa y proyectarla en las recomendaciones o sugerencias que de alguna manera pudiera indicar una posición favorable a la investigación realizada.

CAPÍTULO VI. La Propuesta

Es la última sección o capítulo de una investigación es opcional para las investigaciones de tipo documental o de campo; sin embargo, es obligatoria en los proyectos especiales o en los proyectos factibles.

El contenido del esquema de esta sección o capítulo dependerá de la creatividad e innovación del investigador, sin embargo, es importante acotar que toda propuesta independientemente del tipo o diseño de investigación debe contener: presentación o preámbulo, objetivos generales y específicos, justificación, estructura teórica de la propuesta que deberá contener: responsable (s), plan de acción, duración, recursos, estudio de factibilidad, así como también aspectos legales, socioculturales, académicos, socioeconómicos, financieros y técnicos.

Parte Final

Referencias Bibliográficas

El investigador debe elaborar en orden alfabético todas las fuentes que ha citado en el cuerpo del trabajo respetando las instrucciones señaladas en el capítulo III.

Anexos

Se refiere a toda información presentada bajo la forma de gráficos, tablas, figuras u otros documentos tales como copia de una gaceta, parte de una ley, mapas, fotografías, recortes de prensa que guarden relación con la investigación que está desarrollando y que no amerita incorporarlo en el texto. Para mayor información revisar el capítulo II punto referente a los anexos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Alfonso, I. (1999). **Técnicas de Investigación Bibliográfica**. Caracas, Venezuela: Contexto Editorial.

Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica**. Caracas, Venezuela: Editorial Epísteme.

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2006). **Metodología de la Investigación**. México: McGraw- Hill.

Hurtado, J. (1998). **Investigación Holística**. Venezuela: Ediciones Sypal.

Lomelín A., M. (2008). **Cómo Hacer Investigación Cuantitativa en Educación Física**. España: INDE.

Tamayo y T., M. (2006). **El Proceso de la Investigación Científica**. México: .Limusa.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2005). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Caracas, Venezuela: FEDUPEL.

ANEXOS

A N E X O A
MODELO DE COMUNICACIÓN PARA CONSIGNAR
EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

ANEXO A
COMUNICACIÓN PARA ENTREGAR
EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

San Carlos, _____ de ____ de 201__

Ciudadano (a)
Dr. (a) -----
Director (a) de Investigación y Postgrado
Universidad Deportiva del Sur
Su Despacho

Tengo a bien de dirigirme a usted, en la ocasión de hacer entrega formal del Trabajo Especial de Grado, requisito indispensable para optar al grado de:-----
-----, el cual tiene como título: -----

Datos personales:
Apellidos y Nombres:-----
C.I.N. o Pasaporte N. -----
Dirección y Teléfono-----
----- Celular N.-----

Sin otro particular a que hacer referencia, quedo de usted, en espera de una pronta respuesta en relación al Trabajo de grado que hoy presento.

Atentamente,

Apellidos y nombre

Nota: Esta comunicación no va dentro del trabajo.

ANEXO A-1
MODELO DE CONSTANCIA PARA LA ACEPTACIÓN
DEL TUTOR

ANEXO A-1
CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL
DEL PROYECTO DE TRABAJO O TESIS POR EL TUTOR

Hago constar que he leído el proyecto de Trabajo de Grado (Tesis), presentado por el
(la) ciudadano (a).....para optar al título o

grado de.....en, cuyo título tentativo
es.....
.....; y que acepto asesorar al
estudiante, en calidad de tutor, durante la etapa de desarrollo del trabajo hasta la
presentación y evaluación.

En la ciudad de....., a los..... del mes de.....
.....

Firma

Nombre y Apellido
C.I.xxxxxxxxxxx

ANEXO A-2
MODELO PARA LA COMUNICACIÓN
APROBACIÓN DEL TUTOR

ANEXO A-2
MODELO PARA LA COMUNICACIÓN
APROBACIÓN DEL TUTOR

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado o (Tesis Doctoral), presentado por el
ciudadano (a).....C.I.....
Titulado.....

Para optar al título o grado de..... Considero que dicho trabajo
Reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y
evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de....., a los..... Días del mes de.....
de.....

Firma

Nombre y Apellidos
C.I.xxxxxxxx

ANEXO B
ESTRUCTURA PARA PRESENTAR LOS TRABAJOS DE
GRADO, ESPECIALES, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y
TESIS DOCTORALES CUALQUIER OTRO TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR LA UDS

ANEXO B
ESTRUCTURA DE NORMAS DE PRESENTACIÓN

ANEXO C
MODELO DE RESUMEN

ANEXO C
MODELO DE RESUMEN

ANEXO D
MODELO DE LISTA DE CUADROS

ANEXO D
MODELO DE LISTA DE CUADROS

Tres (3) espacios sencillos

Dos (2) espacios sencillos



CUADRO

Dos (2) espacios sencillos



1 XXX

Dos (2) espacios sencillos



3 XX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dos (2) espacios sencillos



2 XX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Un (1) espacio sencillo
entre las líneas de un título

El tipo de letra es Time New Roman en tamaño 14, se destacan con negrilla y se escriben con mayúscula sostenida el título y la palabra CUADRO.
El margen izquierdo a cuatro (4) centímetros y el derecho, superior e inferior a tres (3) centímetros del borde de la hoja.

ANEXO E
MODELO DE LA MATRÍZ
PARA EL JUICIO DE LOS EXPERTOS

ANEXO E
MODELO DE LA MATRÍZ PARA EL JUICIO DE LOS EXPERTOS

ANEXO F
MODELO DE LA PORTADA

ANEXO F
MODELO DE LA PORTADA

3 CM

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.....**

Letra Times New Roman
Tamaño 14, centrado
Mayúscula sostenida
Resaltado en negrilla
Interlineado a un (1)
Espacio sencillo

Logotipo opcional

TÍTULO DEL TRABAJO QUE SE PRESENTA

En mayúscula la primera
letra de la primera
palabra y la primera letra
de las principales, letra
Times New Roman,
tamaño 14 y con negrilla

3 CM

**Autor: Apellido, Nombre
C.I. N°:
Tutor: Apellido, Nombre
C.I. N°:**

San Carlos, Mes, Año

Un (1) espacio sencillo

Fecha centrada

3 CM

ANEXO G
LOMO DEL TRABAJO

ANEXO G
LOMO DEL TRABAJO ENCUADERNADO

**TÍTULO DEL TRABAJO
ESPECIAL DE GRADO**

Nombre y Apellido

T.E.G.

AÑO

U.D.S.

ANEXO H
MODELO DE LA PÁGINA DE PRESENTACIÓN
DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TESIS
DOCTORAL
(Empastado)

ANEXO H
MODELO DE LA PÁGINA DE PRESENTACIÓN
DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TESIS DOCTORAL

(Empastado)

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA.....**

Dos (2) espacios sencillos



TÍTULO DEL TRABAJO QUE SE PRESENTA

**Trabajo Especial de Grado presentado como requisito
para optar al Grado de ...**



Mayúscula en la primera letra de la primera palabra y en la primera letra de las palabras principales. Esta indicación resalta con negrilla

Autor: Apellido, Nombre

C.I. N°:

Tutor: Apellido, Nombre

C.I. N°:

San Carlos, Mes, Año

ANEXO I
MODELO DE INDICE GENERAL

ANEXO I
MODELO DE INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

pp.

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULOS	
I DISPOSICIONES GENERALES	2
II NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN	4
Tipos y Diseños de la Investigación.....	4
Investigación Documental.....	4
Investigación de Campo.....	4
Los Proyectos Especiales.....	5
El Proyecto Factible.....	6
III ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PREGRADO Y POSTGRADO	4
Tipo de Papel.....	7
Tipo, Estilo, Tamaño y Color de la Letra.....	7
Márgenes	8
Espacios.....	8
Espacio Sencillo.....	8
Espacio y medio.....	8
Espacio Doble.....	9
Espacio Triple.....	9
Sangría	9
Paginación.....	10
Ubicación de Títulos y Subtítulos.....	10
Tipo de Citas.....	11
Citas Parafraseadas	11
Citas Textuales.....	12
Citas Referenciales.....	13
Abreviaturas de Citas y Notas.....	15
Opiniones del Autor del Trabajo que se presenta.....	17
Listados	17
Cuadros y Gráficos.....	18
Siglas y Cifras	20
Referencias Bibliográficas.....	20
Libros.....	21
Obras Compiladas	21

Fuentes de tipo legal.....	22
Trabajos de Grado y Tesis Doctoral.....	22
Artículos de Prensa, con Autor y sin Autor	23
Entrevistas publicadas en Medios Impresos.....	23
Seminarios, Congresos, talleres, conferencias y similares.....	23
Publicaciones anuales y/o eventos.....	24
Consultas a través de Internet.....	24
Artículos en Revistas Especializada y/o Publicaciones Periódicas.....	24
Fuentes Audiovisuales.....	24
Producciones en formato de película cinematográfica y de video.....	25
Los Anexos.....	27
Redacción del texto o cuerpo del trabajo.....	29
IV ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	31
Título.....	32
Portada y Lomo del Trabajo Encuadernado.....	33
Páginas de Presentación del Trabajo Especial de Grado.....	33
Páginas Preliminares	34
Acta de Aprobación.....	34
Dedicatoria.....	34
Agradecimiento.....	34
Índice General.....	35
Lista de Cuadros.....	35
Lista de Gráficos.....	35
Resumen.....	36
Abstract.....	36
Cuerpo del Trabajo	36
Introducción.....	36
Capítulo I. El Problema	37
Planteamiento del Problema.....	37
Formulación del Problema.....	37
Objetivos de la Investigación.....	37
Justificación.....	40
Capítulo II Marco Teórico	40
Antecedentes Relacionados con la Investigación.....	40
Funciones del Marco Teórico.....	41
Estructura de las Bases Teóricas.....	42
Capítulo III. Marco Metodológico	42
Estructura del Marco Metodológico.....	42
Investigaciones Documentales.....	43
Investigaciones de Campo.....	43
Tipo y Diseño de la Investigación.....	43

Población y Muestra.....	44
Población.....	44
Universo.....	44
Muestra.....	45
Instrumento.....	45
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	46
Requisitos para un Instrumento de Medición.....	46
Confiabilidad.....	47
Validez.....	47
Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados.....	47
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones.....	47
Capítulo VI La Propuesta.....	48
Partes finales.....	49
Bibliografía.....	49
Anexos.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50
ANEXOS.....	51
A Modelo para Consignar el Trabajo Especial de Grado o Tesis Doctoral.....	52
A-1 Modelo Constancia para la Aceptación del Tutor.....	54
A-2 Modelo Aprobación del Tutor.....	56
B Estructura para presentar Trabajo de Grado.....	58
C Modelo de Resumen.....	60
D Modelo de Listas de Cuadros.....	62
E Modelo de la Matriz para el juicio de los Expertos.....	64
F Modelo de la Portada.....	66
G Lomo del Trabajo Encuadernado.....	68
H Modelo de la Página Presentación T.G. o T. D. (empastado).....	70
I Modelo Índice General.....	72

